

M.R./m.a.

RESOLUCION No. 0582/2013.-

VISTO la moción presentada por la Sra. Edila Nancy Fontora: "**Tala de árboles en el terreno ubicado en Éxodo y Zorrilla de San Martín**".

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Higiene y Medio Ambiente informa que ha recibido respuesta de la Intendencia Departamental al Of. No. 0604/13, que transcribe en su parte medular;

II) que de acuerdo a la respuesta recibida, sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

➤ Archívese la Carpeta No. 815/2013.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a diez de octubre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (15 votos en 17).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General